Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 881 DEL 2000

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD: Rafael Uribe Uribe

BARRIO: **Mirador del Sur, sectores 1 y 2.**

DIRECCION: Transversal 10 D entre diagonales 46 A Sur y 47 Sur.

FECHA DE VISITA: Enero 25 del 2000.

SOLICITANTE: Junta de Acción Comunal del barrio.

2. DESCRIPCION GENERAL

El día de la visita se observaron algunas viviendas afectadas por hundimientos severos de un relleno heterogéneo depositado de manera antitécnica sobre el borde de un escarpe.

Este relleno sufrió un hundimiento de unos 5 a 7 metros, lo cual generó agrietamientos en las viviendas construidas sobre el mismo, viéndose principalmente afectada una vivienda de dos pisos en proceso de construcción (propiedad de Edgar Ospina Toro), de la cual se desplomó parte de la losa del segundo piso junto con el material que se asentó prácticamente de manera súbita.

Actualmente existe la probabilidad de que este relleno sufra hundimientos adicionales, debido a que este material fue depositado sin compactarlo adecuadamente, y por lo tanto, las viviendas afectadas pueden agrietarse aún más, e inclusive, llegar a colapsar parcial o totalmente, como sucedió con la vivienda del señor Ospina.

A continuación se enumeran las viviendas afectadas y sus respectivos propietarios:

- Edgar Ospina Toro. Transversal 10 D No. 46 A-66 Sur. Lote 14 según el plano No. RU:4 1-06. Tel: 568-08-85. Alta afectación. Vivienda en proceso de construcción.

- Ruth María Cepeda González. Transversal 10 D No. 46 A-52 Sur. Lote 11 según el plano No. RU:4 1-06 Tel:568-35-01. Vivienda agrietada. Existe probabilidad de que la parte posterior de la vivienda sea afectada por el hundimiento progresivo del material de relleno.

- Amparo Mendoza. Transversal 10 D No. 46 A-36 Sur. Lote 8 según el plano No. RU:4 1-06. Vivienda prefabricada. Se encuentra en la zona afectada por el hundimiento del material de relleno.

- Juan Sánchez. Transversal 10 D No. 46 A-32 Sur. Lote 7 según el plano No. RU:4 1-06. Vivienda prefabricada. Se encuentra en la zona afectada por el hundimiento del material de relleno.

Aunque este sector del barrio (lotes 7 a 18, ubicados en la tranversal 10 D con diagonal 46 A Sur), está aprobado por Planeación Distrital según el Plano No. RU:4 1-06, la zona no es apta para uso urbano, debido a que está constituido por un relleno que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas para garantizar la estabilidad de las viviendas construidas sobre él.

3. RECOMENDACIONES

A la luz de la situación observada en el sector de interés, se plantean dos tipos de recomendaciones, excluyentes entre sí:

- No habitar las viviendas ubicadas en la transversal 10 D con diagonal 46 A Sur (lotes 9 a 18 según el plano mencionado y monitorear las viviendas de los lotes 7 y 8) y prohibir el uso urbano en este sector en vista de que todavía hay muchos lotes sin construir.

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA
PROFESION: INGENIERA GEOLOGA. MsC. GEOTECNIA
MATRICULA: 0522346135 ANT

Vo.Bo._____
COORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS O.K.